



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., veintidós (22) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: 2019-0366

Se requiere a la parte actora para que aclare su solicitud (archivo 073 C-2), de elaborar un nuevo despacho comisorio, como quiera que no se tiene certeza sobre lo sucedido con la comisión radicada ante la Alcaldía Local de Engativá.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ
(2)

DM